

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN BRENES (*Billo*).

POR ANTONIO PEÑA CHAVARRÍA

La Constitución Política de Costa Rica establece que la protección de la salud es función del Estado; esta disposición data de 1949. Sin embargo, muchos años antes hubo costarricenses visionarios, no siempre médicos, que quisieron un país con menos dolencia para la colectividad. Más que hablar, hicieron, trazando muchas de las normas que, aun vigentes han permitido a la Nación ir estructurando su organización estatal para el cuidado de la salud.

Uno de estos hombres fue Billo Zeledón cuya personalidad queda diáfana-mente delineada por la pluma del Dr. Antonio Peña Chavarría.

Acta Médica desea que las jóvenes generaciones médicas conozcan estos hechos que les servirán en el planeamiento de la conducta futura.

La Dirección

Fijé la atención en el nombre de JOSE MARIA ZELEDON BRENES en la época de vida escolar, cuando entonaba, de niño, el Himno de la Patria. Años después, en la adolescencia, al despertarse mi gusto por la lectura sobre temas de importancia nacional y de interés para la comunidad, encontré el nombre de Billo Zeledón. Así, sus virtudes ciudadanas me fueron cada vez más familiares.

En 1920 cursaba mis estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Bogotá. Con la curiosa avidez con que de lejos se devora la prensa del terruño, leí las crónicas parlamentarias de aquel famoso Congreso que ha pasado a la historia parlamentaria de Costa Rica con el nombre del Congreso de los Hermenegildos. En la rústica pero magnífica sencillez de aquel grupo también brillaba la figura de Billo. El razonamiento de su criterio y la voz de su dicción castellana, descollaba en el conjunto. El resplandor de su personalidad estupenda acrecentaba mi admiración por el ciudadano de integridad y honradez absolutas. Cuando se discutió en esa histórica Asamblea la Ley de Compensaciones, Billo luchó, como lo hizo siempre toda su vida, por defender de la codicia voraz de los políticos insaciables los sagrados recursos económicos del país. Con un grupo de patriotas, en aquella histórica época de nuestra vida nacional, formó el

clima favorable para que llegara hasta lo más profundo del sentimiento nacional, aquella famosa sentencia de don Julio Acosta: "DONDE HAY PAGA NO HAY GLORIA", que fue la divisa administrativa ejemplar del gobierno que presidió esa figura benemérita.

Tres lustros después, en 1936 cuando el Presidente Cortés me hizo el honor de llamarme a colaborar en su gobierno, para impulsar con la inquietud de mi juventud el Ministerio de Salubridad Pública; al organizar el Consejo de Salubridad, para aprovechar en beneficio nacional la sabiduría de don Cleto González Víquez y la generosidad inolvidable de doña Amparo Zeledón con otras distinguidas personas, como consecuencia de la admiración progresiva de mis años mozos busqué la disciplina y la colaboración de Billo Zeledón. El fue el Auditor del Consejo de Salubridad: Oficina administrativa precursora del actual Consejo de Asistencia Social.

En esa época compartí con él responsabilidades de gobierno. Le tocó organizar la Auditoría de Hospitales de donde partieron las normas administrativas que rigen hoy las Instituciones Hospitalarias Nacionales. La admiración que sentía por el ciudadano ejemplar, por el devoto del fiel cumplimiento de los deberes de su cargo, tiene ahora a través del tiempo y de la distancia en mi espíritu consagración definitiva. Los reglamentos que se dictaron y la admirable organización de entonces, fueron fruto de su experiencia y de su talento.

Diez años después cuando la Junta de Protección Social de San José me encargó la Dirección del Hospital San Juan de Dios, procuré nuevamente el concurso de Billo Zeledón para encargarlo, haciéndome un gran honor el aceptarlo, la Secretaría General de esa benemérita Institución Nacional.

Por más de cuatro años colaboró con su trabajo en la vigilancia y buena marcha de la Institución y me ayudó a mantener la disciplina del más grande, por sus extensos servicios, de los Hospitales de Centro América, no sólo por el número de sus camas, sino por la dilatada amplitud de su acción social. Manejando los intrincados problemas de la vida hospitalaria, donde se mezclan en modo proteiforme todas las virtudes del servicio y abnegación con las influencias destructivas de las pasiones humanas, pude ver a Billo Zeledón, desenvolviéndose con el tacto exquisito de quien conocía a cabalidad lo recóndito de la psicología humana, y la orientación precisa de un sociólogo. Me cupo la suerte de apreciar la estupenda labor de su gran carácter, que junto con su energía, tenía la humana suavidad de un gran corazón, pues la rectitud espiritual de Billo Zeledón, con el temple de un acero de Toledo, estaba enmarcado en la delicadeza y ternura excepcionales propias de un gran poeta, pues poeta fue siempre por encima de todo, mi admirado amigo.

Como poeta lo admiré siempre. De su lira brotó la estrofa "Noble Patria tu hermosa bandera" que canté de escolar, ensanchándoseme de patriótico júbilo el pecho. Billo fue poeta en todas las circunstancias de su vida; su numen, su estro —aún en dolorosas circunstancias— supo encontrar el rasgo de belleza que en todo existe.

Al despedirse tranquilo de la vida para entregarse a la muerte, confiado en la justicia de Dios, con su sensibilidad de poeta señaló: ¿Qué fuimos en la vida sino cantos?, ¿qué después de la muerte, sino flores?

En la solicitud de empleo que tiene el expediente de todo empleado del Hospital San Juan de Dios, de su propio puño, con aquella clara y hermosísima letra de rasgos definidos y severos que hacía la síntesis de su propia personalidad, Billo Zeledón, para dar antecedentes de su escolaridad, señaló haber cursado "la enseñanza superior completa". Los que conocimos su dilatada cultura y su profundidad en las disciplinas humanísticas, que arrancaban de lo que él llamó simplemente "enseñanza superior completa", tenemos que meditar, que hoy se tacha de insuficiente y superficial a la enseñanza secundaria, si tendrán razón los que sostienen que el país está atravesando una intensa crisis de la cultura y la educación. En su expediente del Hospital, la enumeración de los cargos desempeñados y los servicios prestados, los inició indicando haber sido Director de Periódico. Tenía orgullo de haber desempeñado esa función. Sin duda alguna Billo Zeledón fue periodista y de los buenos. Hombre de pluma, combativo, leal, con sus convicciones, fiel a las ideas. Intransigente con la falsía y el peculado, al perseguirlo y execrarlo como cáncer administrativo, se granjeó incompreensiones numerosas y malas voluntades. Tratando de defender el bien comunal, nada lo arredraba ni prejuicio alguno lo detenía.

En ese mismo expediente de Hospital, entre las personas que podían dar referencias acerca de él, sin ser familiares, mencionó a tres a quienes él consideró distinguidos ciudadanos y a quienes hizo público homenaje por las muchas virtudes que a ellas adornan: un comerciante, don Santiago Crespo; un Ingeniero, don Max Koberg Bolandi y un Abogado, don Octavio Jiménez A.

Cuando el torrente de las pasiones políticas se desbordó en el año 1948, Billo Zeledón, consecuente con su manera de ser, tomó posición definida. En la aciaga noche del 4 de marzo, muchos de los servidores del Hospital San Juan de Dios fueron encarcelados. Entre ellos estuvo, naturalmente, Billo el Secretario del Hospital San Juan de Dios. En un hacinamiento proteiforme se llenó la penitenciaría. Cuando los carceleros de entonces reconocieron en su prisionero al autor del Himno Nacional, con alguna excusa que él no aceptó, le notificaron que podía salir; indignado por la libertad que se le brindaba respondió: "Saldré de aquí de último, cuando haya salido hasta el más humilde de los servidores del Hospital". Tal era la consecuencia de su espíritu justiciero y el sentido de compañerismo de José María Zeledón.

Las emociones intensas de aquél período azaroso de nuestra vida nacional hicieron mella en su salud. Las fibras de su corazón que ya en esa época señalaba intermitencias comenzaron a desfallecer con todo el cortejo de achaques de la cardiosclerosis. El corazón de tantas emociones y ternuras iniciaba la pendiente fatal en su fatiga definitiva.

Con fecha 25 de octubre de 1948 me dirigió la siguiente carta:

"...Motivos de salud que usted conoce, me obligan a retirarme al campo al menos por una semana, y pido atentamente su venia para hacerlo, usando de parte de las vacaciones que me corresponden en mi segundo año de servicio..."

epitafio. Es el auto-epitafio de un poeta que supo pensar alto, sentir hondo y hablar claro. Su familia, fiel a ese deseo, lo hizo grabar del original en la plancha de mármol y así aparece con su propia letra, sobre su tumba:

*Aquí descansarán de sus dolores
nuestros huesos, regados por los llantos
que verterán solícitos amores.*

*La tierra prestará nuevos encantos
a nuestras vidas superiores.
¿Qué fuimos en la vida sino cantos?
¿Qué después de la muerte sino flores?*

**Médicos autorizados para hacer el Internado Hospitalario
y Servicio Médico Sanitario del 1° de mayo al 23
de agosto de 1966**

Dr. Leonel Guido Molina	10 de mayo de	1966
Dr. Alfonso Campos Rojas	7 de junio de	1966
Dr. Rodrigo Campos Rojas	7 de junio de	1966
Dr. Alvaro Ovares Ramírez	14 de junio de	1966
Dr. Félix José Ortiz Volio	14 de junio de	1966
Dra. Idis Faizgezicht Gutman	14 de junio de	1966
Dr. Luis Fernando Ardón Enríquez	21 de junio de	1966
Dr. Eduardo Carvajal Rodríguez	28 de junio de	1966
Dr. Oscar Fuentes Baudrit	28 de junio de	1966
Dr. José Miguel Goyenaga Hernández	12 de julio de	1966
Dr. Mario Alberto Pacheco Mena	12 de julio de	1966
Dr. Albert Manuel Barahona Hiquebrant	12 de julio de	1966
Dr. Oscar Francisco Brenes Zamora	12 de julio de	1966
Dr. Carlos Hernández Chacón	19 de julio de	1966
Dr. José María Barrionuevo Mejía	19 de julio de	1966
Dr. Francisco Grau Canalias	26 de julio de	1966
Dr. Gilbert Madrigal Campos	26 de julio de	1966
Dr. William Guevara Barrantes	9 de agosto de	1966
Dr. Rolando Ocampo Arce	9 de agosto de	1966
Dr. Carlos Eduardo Rovira Castro	9 de agosto de	1966

**Médicos inscritos por haber cumplido con el año de
Internado Hospitalario y Servicio Sanitario del 1° de mayo
al 23 de agosto de 1966**

Dr. Luis Felipe Villegas Ramírez	24 de mayo de	1966
Dr. Juan Rafael León Hernández	7 de junio de	1966
Dr. Carlos L. Alpízar Quesada	14 de junio de	1966
Dr. Max Rojas Carranza	21 de junio de	1966
Dr. Gilbert Mejía Porras	21 de junio de	1966
Dr. Jorge E. Cordero Arias	21 de junio de	1966
Dr. Carlos Cabezas Campodónico	28 de junio de	1966
Dr. Oscar Ferraro Dobles	28 de junio de	1966
Dr. Rafael Grillo Rivera	28 de junio de	1966
Dr. Luis Gmo. Gólcher Ruiz	28 de junio de	1966
Dr. Arnoldo Hartman Kugelman	12 de julio de	1966
Dr. Moisés Zomer Szyfer	19 de julio de	1966
Dr. Roberto Antonio Galva Jiménez	17 de mayo de	1966
Dr. Edwin Orlando Mora Rojas	19 de julio de	1966
Dr. Gilberto Vargas Angulo	19 de julio de	1966
Dr. Jorge Lev Joselevich	26 de julio de	1966
Dr. Teodoro Mangel León	9 de agosto de	1966
Dr. Luis J. Montoya Piedra	9 de agosto de	1966
Dr. Oscar Mario Lizano Castillo	23 de agosto de	1966
Dr. Isaías Alberto Guevara Barrantes	23 de agosto de	1966
Dr. Rafael Sánchez Fernández	23 de agosto de	1966
Dr. Fernando Alpízar Barquero	23 de agosto de	1966

Médicos inscritos como especialistas del 1° de mayo al 23 de agosto de 1966

Dr. Isaías Alvarez Alfaro	3 de mayo de	1966
Medicina Legal		
Dr. Mario Alvarenga Bianco	3 de mayo de	1966
Medicina Interna		
Dr. Enrique Chaves Villalobos	31 de mayo de	1966
Ginecología y Obstetricia		
Dr. Jorge Francisco Suárez Loaiza	31 de mayo de	1966
Cardiología		
Dr. Roberto Antonio Galva Jiménez	7 de junio de	1966
Cirugía de Niños		
Dr. Manuel Zeledón Pérez	7 de junio de	1966
Medicina Legal		
Dr. Alfredo Blanco Arroyo	14 de junio de	1966
Ortopedia y Traumatología		
Dr. Rodolfo Salazar Esquivel	12 de julio de	1966
Medicina Interna		
Dr. Lenín Sáenz Jiménez	12 de julio de	1966
Administración de Hospitales		
Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier	12 de julio de	1966
Administración de Hospitales		
Dr. Francisco Sánchez Chacón	12 de julio de	1966
Dermatología		
Dr. Jorge Enrique Cordero Arias	19 de julio de	1966
Pediatría		
Dr. Lenín Sáenz Jiménez	19 de julio de	1966
Salud Pública		
Dr. Carlos Chassoul Monge	19 de julio de	1966
Administración de Salud Pública		
Dr. Guido Jiménez Jiménez	26 de julio de	1966
Medicina Interna		
Dr. Carlos Cabezas Campodónico	9 de agosto de	1966
Neurocirugía		